



**HECHO ESENCIAL**  
**Blanco Y Negro S.A.**  
**Registro De Valores N°902**

Santiago, 25 de Marzo de 2010

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**



2010030027821

25/03/2010 - 13:34

Operador: LADIAZ



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

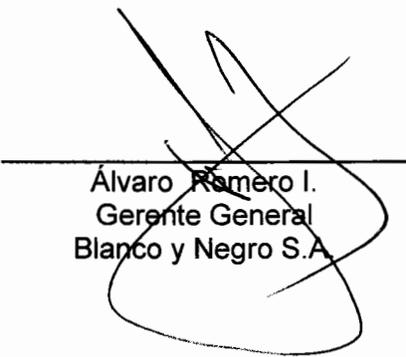
**Ref:** Comunica hecho esencial Blanco y Negro

Nro. Inscrip:902 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley 18.045, en la norma de carácter general N°118 y en la norma de carácter general número 30 de esta Superintendencia, vengo en acompañar a la presente una copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Blanco y Negro S.A., celebrada con fecha 15 de Marzo del año en curso.

Le saluda atentamente

  
Álvaro Romero I.  
Gerente General  
Blanco y Negro S.A.

**COLO - COLO**

Avda. Marathon 5300 / Macul. Santiago. Chile  
Fono (56-2) 4602600 / Fax (56-2) 4602601  
www.colocolo.cl

## ACTA

### SEXTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### DE BLANCO Y NEGRO S.A.

En Santiago de Chile, a 15 de Marzo de 2010, en la fecha, hora y lugar de la convocatoria, se celebró la Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante, la Junta) de Blanco y Negro S.A. (en adelante, BNSA).

La reunión se llevó a cabo bajo la presidencia del don Cristián Varela Noguera, Vicepresidente del Directorio de BNSA, con asistencia del Gerente General de BNSA señor Alvaro Romero Iduya y del abogado y Secretario del Directorio de BNSA José Miguel Olivares Padilla, quién levantó el acta de la sesión.

#### 1. Asistencia, Calificación de Poderes y Quórum.

El Presidente señaló que la Junta fue convocada en cumplimiento de un acuerdo del Directorio de BNSA, adoptado en la sesión de 4 de Febrero de 2010.

Señala que se procedió, previamente al inicio de la Junta, a firmar la hoja de asistencia que prescribe el artículo 71 del Registro de la Ley de Sociedades Anónimas. Firmaron dicha lista las personas que asistieron a esta Junta, por acciones propias o por mandato de otros accionistas.

Asistieron los accionistas, presentes o representados, que se indican a continuación:

Rut	Nombre ACCIONISTA	Representado por	Serie	Propias	Custodia	Poder	Total	%Junta	%Serie
10.901.410-9	ACEVEDO NAVARRO CARLOS HUMBERTO		B	90	0	0	90	0,00011	0,00009
7.182.668-6	AGUILAR RAMIREZ EDGARDO	AGUILAR MUÑOZ ALVARO	B	253	0	0	253	0,00031	0,00025
16.304.157-K	AGUIRRE GALAZ JUAN PABLO		B	90	0	0	90	0,00011	0,00009
2.142.530-3	ALARCON CONTRERAS HILDEBRANDO		B	96	0	0	96	0,00012	0,0001
6.360.771-1	ALEGRIA MEDINA LUIS IVAN		B	1	0	0	1	0	0
7.662.459-3	ALVAREZ SOTO HUGO ALBERTO	SAEZ NEIRA RAQUEL ANTEQUERA FLORES FABIAN	B	795	0	0	795	0,00097	0,0008
14.396.493-0	ANTEQUERA FLORES OMAR ANDRES		B	980	0	0	980	0,0012	0,00098
7.816.997-4	ARAVENA CAMPOS EDUARDO JESUS		B	106	0	0	106	0,00013	0,00011
9.903.647-8	AVILES CARROZA ROBERTO MAURICIO		B	171	0	0	171	0,00021	0,00017
96.571.220-8	BANCHILE C DE B S A	ROSALES CAMPODONICO CRISTIAN	B	29685481	0	0	29685481	36,25831	29,68548
6.183.237-8	BAQUEDANO QUEZADA LUIS ALBERTO		B	273	0	0	273	0,00033	0,00027
2.669.342-K	BARBOZA ZEPEDA HUGO		B	1	0	0	1	0	0
13.923.862-1	BEDMAR MUNOZ GONZALO ABEL	MUÑOZ ORTIZ ANA MARCELA	B	91	0	0	91	0,00011	0,00009
79.532.990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	MACKENNA IZQUIERDO CARLOS	B	3616739	0	0	3616739	4,41754	3,61674
2.874.491-9	BOBADILLA URRA GABRIEL		B	1	0	0	1	0	0
1.776.207-9	BRANDAN CANEVARO HECTOR GREGORIO		B	1067	0	0	1067	0,0013	0,00107
9.150.565-7	BRAVO PEREZ PATRICIA DEL CARMEN	VILLAR CERON LUIS	B	90	0	0	90	0,00011	0,00009
10.637.134-2	BUENO HERRERA MARCELO ENRIQUE		B	499	0	0	499	0,00061	0,0005
7.016.999-1	CABEZA BORQUEZ JUAN CARLOS		B	90	0	0	90	0,00011	0,00009



3.834.211-8	RAMOS SAN MARTIN LEONTINA DEL CARMEN	VARGAS RAMOS RICARDO RENE	B	90	0	0	90	0,00011	0,00009
4.360.474-0	REYES NOVOA MANUEL LEONARDO		B	959	0	0	959	0,00117	0,00096
4.222.780-3	RIVERA PADILLA LIDIA ROSA	RAMIREZ NOVOA ANDRES ALBERTO	B	1067	0	0	1067	0,0013	0,00107
8.864.544-8	RIVEROS CATEJO BERTA YESSICA		B	878	0	0	878	0,00107	0,00088
11.868.256-4	ROJAS LOPEZ OSCAR RODRIGO		B	117	0	0	117	0,00014	0,00012
2.301.734-2	ROSEN GUASTAVINO JAIME ISAAC		B	177	0	0	177	0,00022	0,00018
2.976.912-5	RUIZ PEREZ MARIA INES	MONJE GARCIA JOSE	B	90	0	0	90	0,00011	0,00009
13.921.814-0	SALVO SOLARI GABRIEL		B	1667	0	0	1667	0,00204	0,00167
4.324.674-7	SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO		B	227	0	0	227	0,00028	0,00023
9.309.169-8	SOTO CANSECO OSCAR HERIBERTO		B	5366	0	0	5366	0,00655	0,00537
4.759.911-3	TRIVINO BUSTOS GLORIA DEL CARMEN	LILLO JUICA ROGELIO ARTURO	B	177	0	0	177	0,00022	0,00018
7.929.208-7	ULLOA PEREZ MARIA MARGOT		B	253	0	0	253	0,00031	0,00025
18.934.172-5	URETA BAZAN TERESITA	VICUÑA GARCIA HUIDOBRO ANDRES	B	340	0	0	340	0,00042	0,00034
5.198.928-7	VALENZUELA NAVARRO AANTONIO		B	1	0	0	1	0	0
12.859.176-1	VARGAS RAMOS RICARDO RENE		B	1052	0	0	1052	0,00128	0,00105
9.972.466-8	VEL TORRES CRISTIAN MAURICIO		B	198	0	0	198	0,00024	0,0002
13.240.638-3	VIDAL GARCIA CHRISTIAN NICOLAS		B	958	0	0	958	0,00117	0,00096

El Presidente manifestó que, de acuerdo con este registro de asistencia se encontraban presentes 85 accionistas, que reunían entre todos ellos 81.872.225 acciones, de un total de 100.000.000 de acciones emitidas, todas correspondientes a acciones serie B, salvo una de ellas, que corresponde a la serie A,.

El Presidente de la Junta expresó que, como se anunció a los señores accionistas en los avisos de la convocatoria, el proceso de calificación de poderes se practicó inmediatamente antes de la Junta por el secretario del Directorio.

En consecuencia se encontraba presente el 81,87% del total de las acciones de BNSA con derecho a voto, quórum más que suficiente para constituir la presente junta de acuerdo a la Ley y los estatutos.

Habiéndose informado a todos los asistentes, con anterioridad al inicio de la Junta, sobre los sistemas de votación aplicables a las materias objeto de la Junta, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta resolvió que cada una de dichas materias se votase por aclamación.

En consecuencia el Presidente de la Junta dio por iniciada la sesión.

## **2. Convocatoria e información a la Superintendencia de Valores y Seguros.**

A continuación, el señor Presidente informó acerca del cumplimiento de todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

- a. La citación a la Junta se informó mediante un aviso destacado que se publicó en Las Ultimas Noticias y en El Mostrador en tres ocasiones, entre los días 24 de Febrero y 10 de Marzo de 2010.

El texto de los avisos se exhibió en materialmente la sesión.

*M. J. S.*

*1*

- b. Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores la celebración de la Junta por carta de fecha 1 de Marzo de 2010.

El texto de la comunicación se exhibió en materialmente la sesión.

### **3. Decisión de la Junta sobre las materias objeto de la reunión.**

#### **Elección del Directorio**

El Presidente de la Junta señaló que, en conformidad al artículo 24 del estatuto social de BNSA y al artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y habiéndose producido vacancias en el directorio de BNSA, corresponde que la Junta elija a los nuevos integrantes del mismo.

Acto seguido, el Presidente de la Junta señaló que se ha recibido una propuesta de accionistas, que contempla nueve nombres para el directorio de nueve miembros.

El presidente dio lectura a la lista de candidatos propuestos.

Ofrecida la palabra a los asistentes y no existiendo otras listas, ni otros candidatos, ni observaciones respecto a los candidatos propuestos y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó designar como directores de la sociedad Blanco y Negro S.A: a los señores Cristian Varela Noguera, Ramón Yávar Bascuñan, Guillermo Mackenna Rueda, Andrés Vicuña García Huidobro, César Barros Montero, Jorge Selume Zaror, Gonzalo Bofill Velarde, Felipe Bertín Puga y Nicolás Noguera Correa, quienes durarán en sus cargos el período de tres años establecido en el artículo 22 del estatuto social de BNSA. Se dejó constancia de que la serie A de acciones eligió a los señores Cristián Varela Noguera y Ramón Yávar Bascuñan.

#### **Remuneración del Directorio.**

Al respecto, el Presidente de la Junta propuso que la remuneración de los miembros del Directorio se mantuviera en el monto que la misma junta ha fijado desde el inicio de la compañía que es el equivalente en pesos a 25 UF mensuales para cada director, a 50 UF para el presidente y a 50 UF para el vicepresidente de la sociedad.

Ofrecida la palabra y respondiendo a un accionista se precisó que no hay otras asesorías remuneradas encargadas a uno o mas directores

No existiendo otras observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar la propuesta del Presidente de la Junta.

#### **Designación de Auditores Externos.**

El Presidente de la Junta señaló que correspondía designar auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2010 y señaló que se ha decidido recomendar a la firma Humphreys, que es la que actualmente desempeña esas funciones y que presentó la propuesta más conveniente para BNSA, entre varias otras cotizaciones solicitadas.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó por unanimidad designar como auditores externos de BNSA para el ejercicio del año 2010, a la firma de auditores Humphreys.

#### **Determinación del Periódico para las Publicaciones Sociales.**

Se propuso a la Junta efectuar las publicaciones sociales del año 2010 en el diario La Tercera y en el diario electrónico El Mostrador.

Se aclaró que esto es la obligación legal y que no excluye otros medios razonables para poner esa información a disposición de los accionistas.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó que los avisos sociales y de citación a junta de accionistas de BNSA se publiquen en los diarios La Tercera y El Mostrador.

#### **Pronunciamiento sobre los gastos del Directorio durante 2009.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente de la Junta informó que el total de los gastos del Directorio durante el año 2009, ascendió a MM\$ 69,25. Se dio lectura a la nómina detallada de dietas y remuneraciones pagadas.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar los gastos del Directorio efectuados durante el año 2009.

#### **Pronunciamiento sobre las operaciones realizadas por la sociedad a que se refiere el art. 44 de la Ley 18.046.**

El Presidente de la Junta señaló que en conformidad con la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta aprobar los actos o contratos ejecutados o celebrados por la sociedad, en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar la cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refiere el art. 44 de la Ley 18.046.

#### **Firma del Acta.**

Señaló el Presidente de la Junta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, era preciso designar a tres accionistas para que, en conjunto con el Presidente de la Junta y el Secretario del Directorio de BNSA firmen el acta de la Junta, la que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y las votaciones respectivas, y que se tendrá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas respectivo y firmada por ellos. Además pidió facultar al Presidente de la Junta y al Gerente General para reducir dicha acta a escritura pública en todo o en parte, actuando separada e indistintamente.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó designar a los señores Teresa González, Andres Vicuña García Huidobro y Felipe Bertín Puga con el objeto referido.

**Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados y Demostraciones Financieras presentados por la administración de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.**

El Presidente de la Junta, en conformidad a lo señalado en el artículo 40 del estatuto social de BNSA , señaló que correspondía a la Junta pronunciarse sobre la Memoria, que incluye el Informe de los Auditores Externos, el Balance y el Estado de Resultados de BNSA, con sus respectivas notas explicativas. Agregó el Presidente de la Junta, que el balance fue auditado por la firma de auditores externos Humpfreys, y que, en conformidad a los artículos 53 de los estatutos sociales y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance General y los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, fueron publicados en el diario Las Ultimas Noticias y El Mostrador el día 3 de Marzo de 2010.

Se ofreció la palabra.

Se señaló que la sociedad ha publicado oportunamente en su página web una copia íntegra de la Memoria para que pueda ser revisada por los accionistas.

Además, adicionalmente se distribuyeron copias de los antecedentes a todos los accionistas asistentes a la Junta.

Atendidas consultas de algunos accionistas, se aclaró que existe información que no es obligación legal divulgar pero que tampoco conviene proporcionar en estos documentos pues afectaría la ventaja competitiva de Colo Colo frente a otros equipos.

Ofrecida la palabra, no existiendo otras observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de BNSA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

**Reparto de Dividendo con cargo a las Utilidades del Año 2009.**

El Presidente de la Junta señaló que, de acuerdo con la Memoria y Estado de resultados previamente aprobados, en el año 2009 BNSA tuvo utilidades por la suma de MM\$ 2.810. En consideración de lo anterior y no existiendo pérdidas acumuladas, el Directorio ha propuesto la distribución de un dividendo equivalente al 40% de dicho monto, que representa un total de MM\$ 1.124,243, es decir, un dividendo de \$11,24 por cada acción. Este dividendo será pagadero a contar del 12 de Abril de 2010, por el Depósito Central de Valores.

El presidente indicó que este dividendo permite cumplir con exceso la obligación legal respectiva y premiar a las personas que han creído en este proyecto, incentivando además el ingreso de nuevos accionistas a la sociedad, tal como ha ocurrido consistentemente en los últimos años.

Ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar el dividendo propuesto por el Directorio de BNSA.

### **Cuenta de las Actividades de la Sociedad.**

Para informar detalladamente sobre las actividades de la compañía en el año 2009, el Presidente de la Junta dispuso la presentación de material audiovisual.

Esta presentación por video don Gabriel Ruiz Tagle reseñó los progresos alcanzados por Colo Colo durante su periodo, que en lo principal incluyen: completar las obras en el estadio para llevarlo al excelente nivel actual; garantizar y organizar el funcionamiento real del derecho de los socios de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. para usar sus localidades en el recinto; asegurar importantes recursos de patrocinadores por los próximos 4 años; convertir a Colo Colo en lugar de oportunidades para jugadores jóvenes y fuente confiable de ellos para otros clubes; desarrollar el compromiso social de Colo Colo con todo Chile; establecer el Museo Colo Colo; abrir la actividad del club a nuevos campos tales como el fútbol femenino y conseguir 6 de los 8 títulos de fútbol disputados en su periodo como Presidente.

El señor Ruiz Tagle se despide y agradece el apoyo en su compromiso de defender siempre a Colo Colo en toda instancia y lugar.

Terminada la presentación, ofrecida la palabra, no existiendo observaciones y votando por aclamación y fuertes aplausos, la unanimidad de los accionistas presentes o representados en la Junta acordó aprobar la cuenta de las actividades de BNSA durante el año 2009.

### **Otras materias de interés social.**

El presidente del directorio expuso que habiéndose aprobado todos aquellos puntos que requiere la Ley que sean aprobados en junta general ordinaria de accionistas, correspondía tratar aquellos temas de interés social que propusieran los accionistas, para lo cual dio la palabra.

Algunos accionistas solicitaron mejorar los criterios de contratación de jugadores y dar más oportunidades a los cadetes de Colo Colo.

Ante solicitudes de algunos accionistas, el Presidente de la Junta señaló que en las futuras Memorias se aumentará la información sobre jugadores, pero sin arriesgar materias que impliquen reserva o ventaja comercial para Colo Colo.

El Presidente de la Junta destacó además que la institución ha efectuado grandes esfuerzos para cuidar a sus Cadetes, prueba elocuente de lo cual es esta misma Casa Alba donde se desarrolla la Junta.

Frente a diversas y encontradas opiniones de algunos accionistas sobre el posible arrendamiento del Estadio David Arellano a otros equipos de fútbol, el Presidente de la Junta reitera que en los actuales momentos Colo Colo sabrá cuidar su estadio – especialmente requiriendo los respectivos seguros a los arrendatarios - pero deberá cumplir también con su deber de solidaridad nacional. Además esos ingresos se destinarán al patrimonio inicial de la Fundación Colo Colo.

El Presidente de la Junta proporciona antecedentes de la demanda interpuesta contra la ANFP en relación con el Canal del Fútbol. Señala – entre otros aspectos - que se trata de respetar los contratos existentes y reclamar ante el respectivo tribunal.

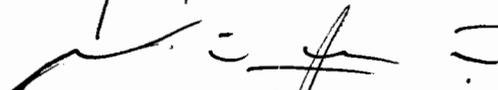
El Presidente de la Junta, por último señala que se mantendrán e incentivarán las medidas para evitar reventa ilegal de entradas , especialmente si correspondiera a entradas de “cortesía” .

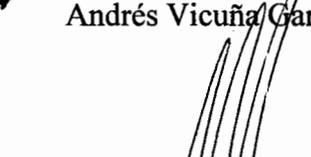
No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta, siendo las 11:10 horas.-

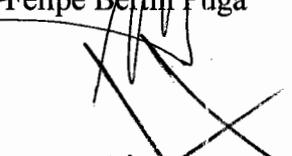
Suscripción de Acta:

  
Cristián Varela Noguera

  
Teresa González

  
Andrés Vicuña García Huidobro

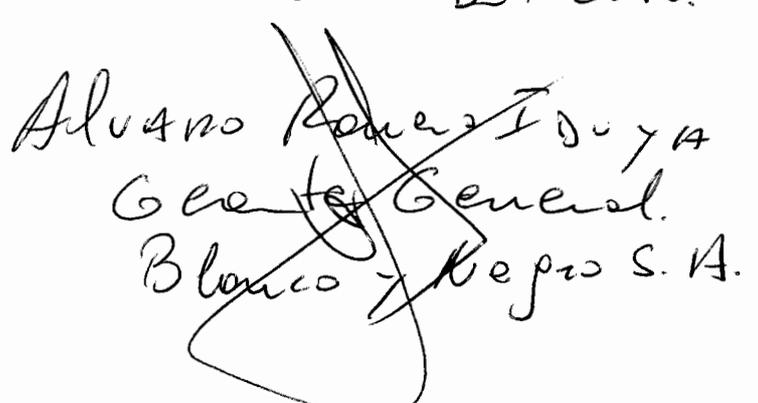
  
Felipe Bertín Puga

  
Alvaro Romero Iduya

  
José Miguel Olivares Padilla

Certifico que el presente documento que consta de 8 hojas es copia fiel del original del Acta de la Junta ordinaria de Accionista de Blanco y Negro S.A.

En Sgo, a 23 de Mayo del 2010.

  
Alvaro Romero Iduya  
Gerente General.  
Blanco y Negro S.A.